



Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos

18 de marzo de 2021

MIVAH-DMVAH-0148-2021

Señor
Teodoro Willink Castro
Viceministro de Telecomunicaciones, MICITT

ASUNTO: Respuesta a oficio MICITT-DVT-OF-170-2021.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Sirva la presente para extenderle un cordial saludo y en atención a su oficio MICITT-DVT-OF-170-2021, sobre el cumplimiento de la Directriz N°64-MICIIT y el avance de la meta 34 del Plan Nacional del Desarrollo de las Telecomunicaciones 2015-2021, me permito atender lo solicitado sobre el estado de implementación de dicha directriz por parte de esta Ministerio, con fecha de cumplimiento al 31 de diciembre de 2021:

Tecnología	Estado de Cumplimiento	Detalle
	(Sí o No)	(Indicar el detalle de avance a la fecha o bien en caso de no cumplir indicar las razones de incumplimiento)
Las Extensiones de Seguridad DNSSEC en los servidores DNS institucionales.	SI	El MIVAH ya cuenta con servidor DNSSEC que resuelve peticiones a los clientes externo que ingresan VPN y los clientes internos.
Los Protocolos SPF, DKIM y DMARC en los servidores de correo electrónico.	NO	Se tiene implementado el SPF. No se cuenta todavía con implementaciones DKIM y DMARC para dominio propio. La tarea está programada para concluirse antes de diciembre de 2021.
El Protocolo HTTPS en el sitio web institucional.	SI	Se puede verificar en vínculo: https://www.mivah.go.cr
El sistema RPKI para la validación de recursos de Internet o en su defecto solicitar al Proveedor de Servicios de Internet su uso.	NO	La implementación de RPKI se realizan en los enrutadores de borde del proveedor de servicios ISP que hablan el protocolo BGP. Los proveedores de servicios de Internet del MIVAH son ICE y RACSA, se solicitará la información del estado de la implementación. La tarea está programada antes de mayo de 2021.
El Protocolo de Internet IPv6 en la red institucional.	NO	Se tiene un avance de 90%. Se ha configurado IPV6 en los servidores DNS, DHCP y en todos los equipos PC de los usuarios. Solo faltan ajustes de configuración a nivel muro de fuego. La tarea está programada para concluirse antes de diciembre de 2021.
El Registro del Nombre de Dominio de Internet ".cr"	SI	Se puede verificar en vínculo: https://www.mivah.cr

Para cualquier consulta adicional sobre el tema, puede contactar a la Jefatura de Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación, Liliana Reyes Piña al teléfono 2201-7997 o al correo electrónico liliana@mivah.cr.



**Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos**

17 de marzo de 2021
MIVAH-DMVAH-0148-2021
Página 2 de 2

Sin otro particular se despide atentamente,

Irene Campos Gómez
Ministra
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

LRP/CAP

C:

- 📁 Sra. Andrea Fernández Barrantes, Viceministra, MIVAH.
- 📁 Sra. Liliana Reyes Piña, Jefa DTIC, MIVAH
- 📁 Sr. Jorge Mora Flores, Director de Gobernanza Digital, MICITT.
- 📁 Sr. Francisco Troyo Rodríguez, Director Espectro y Redes de Telecomunicaciones, MICITT.
- 📁 Archivo